

57 6

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01104501 00000003 Folios: 4
Fecha (HNB): 2003-10-27 16:06:26
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-UNILEVER N.V.-Solicitud de Patente de Invención
para "COMPOSICION ALIMENTICIA ADECUADA
PARA ASAR QUE COMPRENDE LECITINA DE
GIRASOL".-Clase A23D 9/013.-Expediente número
01-104.581.-

1. Me refiero a mi memorial de 13 de Marzo de 2002.
2. De conformidad con el precepto del Artículo 44 de la Decisión 486 y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 529 de 27 de Junio de 2003, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente Invención.
3. Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que en el extracto de la solicitud arriba nombrada, publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 529 de 27 de Junio de 2003, página 297, el título de la invención apareció publicado en forma equivocada. El título correcto es como sigue a continuación:

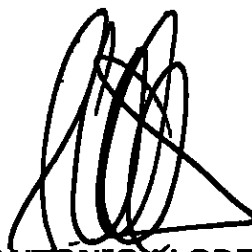
**"COMPOSICION ALIMENTICIA ADECUADA PARA ASAR
QUE COMPRENDE LECITINA DE GIRASOL"**

4. En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a usted que las aclaraciones correspondientes sean incluidas en la Fe de Erratas de la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

5. Anexo me permito presentar:

- (a) Recibo número 03-72.555, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa; y
- (b) Copia del extracto de la solicitud, tal como fue presentado a ese Despacho con mi solicitud de patente de 6 de Diciembre de 2001.

Señor Superintendente,



JOSE ANTONIO LLOREDA

T.P. 10.784

Código 231

59 63

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01104581 00000003 Folios: 4
Fecha (ADM): 2003-10-27 16:06:36
Trámite : 002 PATENTES D I REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

MTT : 800177009 2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 03 - 72,555
FECHA : OCTUBRE 6 DE 2003

==== CONSIGNACION ====

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	VT. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110 4	12042477	06/10/2003	1,525,000.00

==== CONCEPTO ====

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
	TOTAL :	335,000.00

SUM: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. 84



**EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION**

(21) No. SOLICITUD:

(51) INT. CL.:

(22) FECHA DE
PRESENTACIÓN: 6-12-01

(71) SOLICITANTE: UNILEVER NV

(30) PRIORIDAD:

(31) No. DE SOLICITUD: 00204763.7

(72) INVENTOR/ES: Cor't Hooft; Marcelle van den Kommer y
Jacobus Cornelis Segers.

(32) FECHA DE
PRESENTACIÓN: 21-12-00

(33) PAÍS: EPO

(74) REPRESENTANTE JOSE ANTONIO LLOREDA
LEGAL:

(54) TÍTULO:

"COMPOSICION ALIMENTICIA ADECUADA PARA ASAR QUE COMPRENDE LECITINA DE GIRASOL"

(57) RESUMEN:

Reivindicación número 1.-

Composición alimenticia, adecuada para asar, que comprende triglicéridos, en donde por lo menos 60% en peso de los triglicéridos son de origen vegetal, y 0.05 –3 % en peso es lecitina de girasol.